

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
AÑO 2004**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALBOR S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la ley de compañías y reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías, tengo el agrado de presentar el informe de labores correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2004

Como ustedes conocen señores accionistas, se trata de una compañía cuyo único activo es bien inmueble que no genera ingresos, no ha realizado ningún tipo de operaciones ni tiene empleados en relación de dependencia.

Sin embargo, se han producido gastos de pago de impuestos prediales y contribuciones a la Superintendencia de Compañías que han originado que el resultado del ejercicio sea pérdida, la que recomiendo sea absorbida por los accionistas para evitar que el patrimonio se deteriore.

Guayaquil, abril 15 del 2005

Atentamente,


LCDO. ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS
REPRESENTANTE LEGAL

